MATUTINO TARIJEÑO DE CIRCULACIÓN NACIONAL - TARIJA - BOLIVIA

Jueves 7
Agosto de 2014
Año 2 - Nº 791
Precio Bs.4
Interior del País Bs. 5
PÁGINAS 36

Verdad que une

Andaluz

Pág. 7

Gonzalo Tórrez lanzará su candidatura

El ambientalista tarijeño oficializará su candidatura al gobierno Municipal por el Partido Verde, pretenden que la silla de este edificio pase a otras manos que no sean las de UNIR

Preparan proyecto para cuantificar reservas minerales en Tarija

La proyectista es la asambleísta Neyda Antelo y pretende establecer cuál es el potencial mineralógico del departamento bajo estudios especializados

Pag. 6-7

NACIONAL Pág. 5

Los campesinos ya no quieren asistir a los cuarteles en Bolivia

INTERNACIONAL Pág. 9

Casi 400 niños muertos y 2.500 heridos en ofensiva contra Gaza

GPATIS CON ESTA EDICIÓN:
FERNADEZ BIENES & RAICES

Menor acusado de violación irá a clases

Pág. 11

Los 15 años, solo tendran 6 horas de festejo

Pág.6

Arriban 300 motoqueros turísticos a Tarija

Pág.. 7

el tero tero

Presentarán nueva revista cultural en el Chaco

Dale deportivo

PELOTA A FRONTÓN

Olsen Cavero y Horacio Subía estarán en el Mundial

Visítanos en: www.andaluztarija.com/OFICIAL

CSUTCB dice que campesinos ya no quieren ir al cuartel

Erbol.- El entusiasmo del joven campesino por prestar el servicio militar quedó atrás porque ahora éstos prefieren estudiar o trabajar, por eso en las comunidades ya no se reclutan para ir a los cuarteles como en años pasados, reconocieron dirigentes de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB).

La migración y el premilitar, son algunas de las razones para que la gente joven del campo piense dos veces antes de responder a la convocatoria que cada año hace el Ejército, sobre todo a aquellos que concluyeron el bachillerato.

Según el secretario de Tierra de la organización campesina, Mario Chambi, en algunas poblaciones el joven que iba al cuartel y concluía el mismo era beneficiado con una parcela de tierra para cultivarla y conformar su propia familia, pero eso ya no se ve porque dejan las comunidades para estudiar en las ciudades.

Dijo que pese a que en el gobierno del presidente Evo Morales, se intentó contrarrestar esta situación, con becas de estudio y otros beneficios, la gente prefiere no ir al cuartel porque no "quiere perder un año".

Chambi, que tiene 51 años de edad, recordó que cuanto hizo el servicio militar se hacía fila para ingresar a cualquier unidad del Ejército e incluso se pagaba para que los reciban.

"Aquel que hacía su servicio militar tenía el derecho de formar un hogar y el papa le podía regalar algo de terrenito para que pueda sembrar; (pero) hoy en día la juventud más a migrado; tanto a la ciudad, a otros países, se han abierto más opciones por eso es que en el campo va quedando poca juventud", declaró a la Agencia de Noticias Indígenas de Erbol.

Dijo que en las comunidades la gente migra porque no hay agua para cultivar y la tierra es infértil. Pero también destacó que dejaron de ser machistas.

"Antes en las comunidades al que no iba al cuartel se le decía que era un maricón, pero ahora ya no hay esos comentarios. Otra situación era que el joven que volvía del cuartel se hacía responsable de la familia, cuando no había el padre de familia, asumía esa función", indicó.

Maltrato en los cuarteles

El secretario de la comisión Agropecuaria de la CSUTCB, Denis Ordoñez, señaló que los cuarteles deben ser escuelas de formación y no escuelas de tortura, en

La gente joven del campo piensa dos veces antes de responder a la convocatoria que cada año hace el Ejército

relación a las denuncias de maltrato dentro de los centros militares.

En otro aspecto, si bien reconoció que en las Fuerzas Armadas (FF.AA.) la descolonización avanza poco a poco, en los cuarteles se practica muy poco.

"El maltrato en el cuartel debe acabarse. El cuartel debe ser una escuela más para aprender sobre la defensa del Estado Plurinacional y del desarrollo (…) no deben ser escuelas de tortura (…) si bien es cierto la descolonización va lento, pero me parece que tiene que acabar toda esa situación y tiene que descolonizarse. En los cuarteles poco se está practicando la descolonización, eso es preocupante para nosotros y creemos que eso tiene que mejorar poco a poco", aseveró.

El ministro de Defensa, Rubén Saavedra, informó este martes que se determinó ampliar por segunda vez el proceso de reclutamiento al segundo escalón del Servicio Militar Obligatorio 2014.

La autoridad de gobierno justificó la decisión para atender el pedido de jóvenes que no alcanzaron a presentarse durante las fechas programadas.

Explicó que pueden prestar el servicio militar los jóvenes de 17 a 22 años de edad, quienes pueden acudir a cualquier unidad militar del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Boliviana.

Denuncian que a becarios en Venezuela les falta dinero para sus alimentos

Erbol.- La Asociación de Padres de Familia de Becarios en Venezuela se declaró en emergencia porque los recursos entregados por ese país a sus hijos no les alcanzan siquiera para alimentarse.

"La situación de nuestros hijos en Venezuela es muy crítica, sobre todo por la parte económica ya que la beca que les otorga el hermano país realmente no les alcanza para cubrir los costos para alimentación y de estadía para sus estudios", aseveró Flavio Quinteros.

Otro padre, Edwin Fernández, sostuvo que, por ejemplo, el costo de un almuerzo en Venezuela subió de 40 bolívares a 150. "Cuando han ido allá (nuestros hijos) estaban bien porque el costo de vida estaba relativamente normal. Desde que el presidente Nicolás Maduro ingresó al gobierno de Venezuela ya subió el costo de vida", acotó.

La inflación venezolana subió un 60 por ciento desde el año pasado y se prevé que la economía de ese país –según la Cepal- se contraiga en 0,5 por ciento este 2014.

Existen unos 1.000 becarios en Venezuela, aproximadamente 500 estudian medicina

Quinteros relató que en reuniones de la Asociación algunos padres leen las cartas de sus hijos y rompen en llanto por la difícil situación en que se encuentran.

El lamento de los padres se transmitió, mediante dos misivas, al presidente Evo Morales. Sus solicitudes fueron trasladadas a los ministerios de Salud y Educación pero aún no hay solución.

Por eso, los progenitores recurrieron a los medios de comunicación para hacer llegar al Presidente sus preocupaciones a través de una carta abierta. "Nuestros hijos estarían pasando momentos difíciles y de necesidad debido a la situación económica que vive el hermano país", dice la nota.

Venezuela brindó mayores beneficios pero no es suficiente

A partir de junio, el Ministerio de Educación Universitaria de Venezuela incrementó la asignación básica mensual para los becarios de 1.000 a 1.500 bolívares. Asimismo, determinó que se entregará a cada estudiante una canasta de alimentos y se mantendrá el pago de la vivienda de los alumnos que cuenten con este beneficio.

Sin embargo, los padres bolivianos dicen que ese dinero "no alcanza para cubrir los gastos de estudio y de alimentación".

La madre de familia Dora Ceballos indicó que una pasta dental vale 45 bolívares y un jabón 10. Además, señaló que los estudiantes que deben pagar su transporte erogan de 16 a 20 bolívares en este rubro cada día.

Fernández estimó que los jóvenes necesitan unos 3.000 bolívares para que su estadía en Venezuela sea estable.

Quinteros aclaró que los padres han hecho todo los esfuerzos posibles para enviar dinero o encomiendas a sus hijos, pero la crisis de los becarios ya escapa a sus posibilidades.

Estimó que existen aproximadamente unos 1.000 becarios en Venezuela de los cuales aproximadamente 500 estudian medicina.

Alcaldes señalan dos delitos del Tribunal Constitucional

El Deber.- Incumplimiento de deberes y retardación de justicia, son los dos delitos con los que los alcaldes acusaron a los siete vocales del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), recordó el presidente de la Federación de Asociaciones Municipales (FAM), Juan Carlos León, y dijo que los legisladores les pidieron paciencia y esperar hasta después de las fiestas patrias, y a partir del lunes 11 de agosto se tramitaría otro juicio de responsabilidades contra estas autoridades.

"Nos han pedido que esperemos un poco, las fiestas de agosto han detenido todo el trabajo, pero el lunes volvemos y las comisiones deben analizar las denuncias que han paralizado prácticamente a los municipios", dijo el presidente de la FAM.

Recordó que la denuncia está dirigida contra la totalidad de los vocales y que no saben en qué instancia del TCP se detuvieron los trámites, "después del anuncio del juicio entregado a algunas gobernaciones, pero cuatro resoluciones son nada al lado de 120 cartas que no resuelven hasta ahora desde hace dos años", lamentó.

El jefe de bancada del MAS, Pascual Huarachi, dijo que ellos tomarán las medidas siempre y cuando exista un informe de las comisiones que deben tratar las denuncias, "sabemos que no es solo de la FAM, hay otras denuncias que deben ser resueltas, por eso después de las fiestas (patrias) retomamos las labores para atender esos casos".

Referendo

El diputado Huarachi, sin embargo descartó cualquier posibilidad de que esta Asamblea convoque una consulta popular para revocar el mandato de los actuales vocales del TCP y dijo que una decisión de esa naturaleza corresponde al nuevo Gobierno a los legisladores que los remplazarán.

"Porque se requiere de una modificación de la Constitución, y eso ya no lo puede hacer esta Asamblea, por tanto será tarea de la próxima legislatura, nosotros acabamos en enero nuestro trabajo y no tendríamos tiempo de hacer una convocatoria", refirió Huarachi.

Las propuestas de gobierno de tres partidos (UD, MSM y MAS), quienes participarán de las elecciones de octubre, contemplan un referendo revocatorio de mandato de todo el Órgano Judicial, por la aguda crisis que atraviesa este poder del Estado, aunque sus autoridades reclaman acciones del Legislativo.

El alcalde de La Paz también presentó una demanda en contra del presidente del ente constitucional, Efrén Choque Capuma, por incumplimiento de deberes y uso indebido de influencias; este proceso, según el diputado Galo Bonifaz (MAS), debe ser tramitado junto con las otras causas

Admiten retraso en cartas y estatutos

El magistrado del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) Macario Cortez, que está en suplencia de Gualberto Cusi, admitió ayer que hay retraso evidente en la resolución de estatutos autonómicos y cartas orgánicas, por ello, la Sala Plena determinó remitir más antecedentes para la investigación de los magistrados que incumplieron plazos. De acuerdo con él, hay una decisión de priorizar los estatutos y cartas, pero no por las presiones.

"Hubo un retraso evidente y desmesurado en el despacho de causas, no sé por qué razones por parte de los magistrados titulares que deberían priorizar el tratamiento", señaló Cortez y puntualizó que ante estas demoras en los trámites, están solicitando información a los funcionarios encargados de la unidad de autonomías para reconducir la situación con la asunción de los magistrados suplentes.

"Si en el informe se establece incumplimiento de plazos y actuaciones sin competencia por parte de las autoridades judiciales, estos casos serán remitidos a la Asamblea Legislativa para la investigación respectiva", aclaró.

Norka Soto y Sdenka Udaeta, de los notarios de Potosí, y la FAM, acusaron a los tribunos

Analizan una ley corta para elegir a asambleístas departamentales

Página Siete/Nancy Vacaflor.- El presidente de la Cámara de Senadores, Eugenio Rojas, abrió la posibilidad de aprobar una "ley transitoria" para la elección de asambleístas departamentales en 2015, debido a que ocho de los nueve departamentos (excepto Pando) no cuentan con sus estatutos autonómicos, que ya debían estar en vigencia.

"Habría que ver cuál sería la base para la elección de los asambleístas (...) la cantidad (de asambleístas). Ése es el problema. Trabajemos una ley, una ley transitoria urgente podemos trabajar", declaró la autoridad.

Rojas informó que este tema es analizado por la Cámara de Senadores y la ministra de Autonomías, Claudia Peña, ante la proximidad de las elecciones municipales y departamentales, que se realizarán el próximo año.

Santa Cruz, la región que realizó movilizaciones masivas por las autonomías

Los estatutos autonómicos deben establecer la nueva estructura de los gobiernos autónomos departamentales, es decir la cantidad de asambleístas.

"La composición de las asambleas departamentales debe ser definida por estatuto. A estas alturas, a sólo meses para las elecciones, no tenemos claro cómo se van a elegir estas autoridades", dijo la viceministra de Autonomías Municipales y Departamentales, Gísela López.

A más de cuatro años, la única gobernación que cuenta con estatuto autonómico aprobado es el departamento de Pando.

Los proyectos de estatutos de Chuquisaca, Tarija, La Paz, Cochabamba, Beni, Oruro y Potosí se encuentran en manos del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) y de las asambleas legislativas departamentales. Santa Cruz es el más rezagado.

Santa Cruz, Beni y Tarija, de acuerdo con la CPE, sólo requieren la adecuación de sus estatutos y el control constitucional, en cambio el resto de los departamentos necesita un referéndum antes de ponerlos en vigencia.

Los comicios para elegir a los asambleístas departamentales serán los primeros meses de 2015, por lo que -dijo Rojas- la ley transitoria tendría que estar lista en noviembre o diciembre de este año como máximo. Asimismo, dijo que la falta de estatutos para los gobiernos departamentales "es un problema".

La viceministra López insistió en que la composición de las asambleas departamentales, de acuerdo con la Constitución Política, se define en los estatutos de cada departamento.

"Si los gobiernos autónomos departamentales no tienen estatutos se crea un vacío", afirmó.

López dijo que la responsabilidad de este asunto está en manos de las gobernaciones y del Tribunal Constitucional.

Opositor culpa al Gobierno

El senador tarijeño Marcelo Antezana responsabilizó al Gobierno por "entorpecer" el proceso de implementación de las autonomías departamentales en el país, ya que -en su criterio- el oficialismo intentó en las asambleas departamentales "imponer un tipo de estatuto".

El asambleísta manifestó que el Gobierno y el MAS nunca estuvieron convencidos del proceso autonómico, y recordó que en el referéndum del 2 de julio de 2006 alentaron para rechazar la aprobación de este nuevo modelo en los departamentos.

En el referéndum de 2006, cuatro departamentos aprobaron su autonomía (Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija), y el MAS hizo campaña por el No con el argumento de que se pretendía dividir el país. La posición del Gobierno ganó en Chuquisaca, Potosí, Oruro y Cochabamba.

Antezana, al igual que el presidente de la Cámara de Senadores, Eugenio Rojas, está de acuerdo con una "ley transitoria" para la elección de autoridades departamentales. "Sería uno de los mecanismos para superar el vacío", dijo.

Hoy arribarán 300 motoqueros para realzar turismo en Tarija

Omar Garzón/Andaluz

Unos 300 motociclistas, que partieron desde la ciudad de La Paz, podrían arribar a nuestra ciudad cerca de las 14:00 al Parque Temático, donde la gente podrá también disfrutar de una tarde cultural, gastronómica y, el viernes serán reconocidos por el municipio tarijeño.

Rita Miranda, directora de turismo del gobierno municipal de Tarija, indicó que esta actividad está entrando en el cronograma de actividades turísticas y que esto beneficia en gran manera a la ciudad.

"Ellos están realizando el segundo encuentro de motoqueros, lo cual causa mucha expectativa. Hemos coordinado con el Club Harley Davidson para recibirlos, además nos indicaron que estos motociclistas son de varios países como Chile, Argentina, Venezuela y que también hay representantes tarijeños. La gente puede ir a esperarlos en la estación Agrupa, después estos estarán haciendo el recorrido por la avenida Integración, puente Bicentenario, avenida La Banda, el puente Bolívar hasta llegar al parque Temático, donde comenzará la recepción", dijo.

Rita Miranda, directora de Turismo del Municipio.

Asimismo, estos motoqueros estarán visitando San Lorenzo, la Ruta del Vino y otras actividades privadas en un hotel muy conocido de la ciudad.

"Esperamos disfrutar de una linda tarde y se lleven una buena impresión de la ciudadanía. La despedida será el sábado, a las 10 de la mañana, los cuales se irán rumbo a Sucre", informó Miranda.

Ministerio de Trabajo aun no recibió denuncias por no pago del incremento salarial

Omar Garzón/Andaluz

El pago del incremento salarial con retroactivo a enero venció el 31 de julio, es por ello que a nivel regional aun no se ha recibido ninguna denuncia por parte de los trabajadores de empresas privadas, por su parte la COD solicitará hacer inspecciones para corroborar.

La directora regional del Ministerio de Trabajo, Patricia Ugarte, informó que tras haberse cumplido una semana de esta disposición, esperan recibir denuncias de los trabajadores de aquellas empresas que estarían incumpliendo con el incremento salarial del 10% con retroactivo a enero.

"El 1 de mayo del presente año ha entrado en vigencia el Decreto 1988 que dispone un incremento salarial del 10 por ciento para la gestión 2014 y ha dado un salario mínimo nacional de 1.440 bolivianos, el plazo para hacer efectiva la cancelación del retroactivo al 1 de enero feneció el 31 de julio, por lo tanto, los trabajadores tienen que hacernos llegar sus denuncias si hubieran incumplido esta disposición los empleadores", sostuvo.

Además indicó que los empleadores están obligados a presentar la planilla de reintegro hasta el 1 de septiembre y hasta el 31 de julio deberían tener suscrito el convenio salarial para la presente gestión. Los trabajadores que no recibieron su salario retroactivo pueden denunciar verbalmente o por escrito.

En tanto, el secretario ejecutivo de la Central Obrera Departamental (COD), Rubén Ramallo, señaló que el Ministerio de Trabajo a nivel regional tiene que pasarle las denuncias, para que así puedan coadyuvar en el cumplimiento de esta normativa.

"Si las empresas no pagaron, tendrán que también cumplir con la multa, ya que todos tienen que cumplir esta disposición. Ahora si los trabajadores quieren cerciorarse más sobre su situación laboral, pueden venir a la COD, que vamos a asesorarles y darles un solución", aseveró.

El PAI culmina campaña de vacunación logrando evitar la gripe AH1N1

Omar Garzón/Andaluz

El Banco de Vacunas, aunque aún no se fue el invierno totalmente, concluyó exitosamente con lo planificado con la vacunación contra la gripe AH1N1, logrando, de esta manera, evitar este virus, sin embargo, las atenciones continuarán si así lo requiere la población.

Ana Miranda, responsable del Programa Ampliado de Inmunización (PAI), se mostró satisfecha con la labor realizada y resaltó el trabajo de todo el personal, a la vez manifestó que se debe a las políticas empleadas por parte del Ministerio de Salud y canalizadas por la gobernación.

"Hemos tenido buenos resultados llegando a las metas programadas. En términos porcentuales, en el grupo de menores de un año se llego a dar cobertura en un 80%; el grupo de 12 a 23 meses tenemos un 73% aunque lo previsto era llegar a 75% (solamente falto 20 niños mas), y con las otras edades se ha superado arriba del 90%. En definitiva pudimos combatir esta influencia, y por eso es que no dieron casos como en pasados años", aseveró.

Pero el PAI continuará atendiendo a la población para ofrecer tipo de vacunas de manera gratuita para las siguientes estaciones del año.

"Tenemos previsto hacer campañas focalizadas, para llegar a fin de año con un 100%. En lo que falta del año, otorgaremos las siguientes vacunas, como la pentavalente, que son tres dosis para prevenir la tuberculosis y la hepatitis B; luego tenemos la Poliomielitis que va a prevenir la enfermedad de la poleo; también la vacuna de la SRP y vacunas contra la fiebre amarilla, diarreas, y otras más", concluyó.

EDICTO

Dentro del proceso penal que sigue el Ministerio Publico a denuncia presentada Sandra Gutiérrez Salazar y Hugo Cruz Mendoza en contra de Edmundo Ávila Moreno, Adel Gonzalo Cortez Maire, Heberto Pedro Moreno Molina, Julio Pizarro Hoffman y Otros por la presunta comisión del delito de Contratos lesivos al Estado, Incumplimiento de Deberes y Resoluciones contrarias a la Constitución y a las leyes, tipificado por el Arts. 221 , 154 y 153 del Código Penal, caso signado como TAR 1203514

Por orden de la Sra. Fiscal de Materia Dra. Maggi Susana Corrillo Romero se notifica mediante edicto a: LUIS JORGE LEIGUE MEALLA, a quien se le hace conocer lo siguiente:

Resolución Fiscal

Que, en el presente caso, de acuerdo al informe de Fecha 24 de Enero de 2014 por el Pol. Marcos Moreno Rueda, asignado al caso, que refiere: Informo con relación al Caso TAR 1203514 de la división Corrupción Publica a denuncia de los Señores SANDRA GUTIERREZ SALAZAR, HUGO CRUZ MENDOZA EN CONTRA DE EDMUNDO AVILAA MORENO, ADEL GONZALO CORTEZ MAIRE, HEBERTO P. MORENO MOLINA, JULIO PIZARRO HOFFMAN Y OTROS.

Me cabe Representar los siguiente que el Señor LUIS JORGE LEIGUE MEALLA tal como su requerimiento señala como domicilio real en la calle Juan XIII s/n el cual no corresponde a la Jurisdicción de la provincia (Padcaya) es por esa razón que solicito a su digna autoridad que el presente requerimiento sea enviado a la FELCC central para su cumplimento.

Que, la normativa adjetiva en la materia Art. 165 establece que "...cuando la persona que deba ser notificada no tenga domicilio conocido o se ignore su paradero, será notificado mediante edicto...". Que en consecuencia y estando cumplidos los requisitos procesales señalados precedente.

Se Dispone:

1.- Que, por asistencia fiscal se proceda a notificar mediante edictos al Sr. LUIS JORGE LEIGUE MEALLA, para que preste su declaración informativa policial dentro del proceso que sigue el Ministerio Público a denuncia de Sandra Gutiérrez Salazar y Hugo Cruz Mendoza en contra de Edmundo Ávila Moreno, Adel Gonzalo Cortez Maire, Heberto P. Moreno Molina, Julio Pizarro Hoffman y Otros por el delito de Contratos Lesivos al Estado, Incumplimiento de Deberes y Resoluciones Contrarias a la Constitución y a las leyes, tipificado por los Arts. 221 , 154 y 153 del Código Penal en el cual son denunciados.

2.- Se señala audiencia de declaración informativa policial de: LUIS JORGE LEIGUE MEALLA, para el dia Lunes 11 de Agosto de 2014 a horas 15:30 p.m. respectivamente quien deberá hacerse presente en dependencias de la fiscalia del Departamento (Oficinas en calle Gral. Trigo N°812 entre bolivar y Domingo paz, segundo piso división Corrupción Publica) munido de su cédula de identidad y considerando que es posible la existencia de responsabilidad penal, se dispone que deberá concurrir asistido de su abogado defensor bajo conminatoria de designarle un defensor de oficio; señalamiento que deberá notificarse a los denunciados mediante edictos. Tarija, 30 de Julio de 2014

FIRMA ILEGIBLE Y SELLO: Dra. Maggi Susana Corrillo Romero FISCAL DE MATERIA. En Suplencia Legal de la División Corrupción Pública. FISCALÍA DEL DEPARTAMENTO Tarija-Bolivia Tarija, 30 de Julio de 2014.

Abog. Maggi Susana Corrillo Romero
FISCAL DE MATERIA
FISCALIA ESPECIALIZADA EN PERSECUCION
DE DELITOS DE CORRUPCION
TARIJA - BOLIVIA

R-233

EDICTO

Dentro del proceso penal que sigue el Ministerio Público contra MARIO ADEL COSSIO CORTEZ y otros a denuncia de Nardi Suxo Iturri, por la presunta comisión del ilicito de INCUMPLIMIENTO DE DEBERES incurso en los Arts. 154 del Código Penal y otros, CASO SIGNADO COMO TAR 1201926 "Construcción Acceso al Puente San Pedro".

Que, en fecha 07/07/2013 se amplió investigación penal contra JUAN CARLOS CASTELLANOS ECHAZU, en su condición de Ex Sub Prefecto del Departamento de Tarija por la presunta comisión del ilicito de Incumplimiento de Deberes, hecho que se hubiere suscitado durante la Construcción del proceso denominado "Construcción Acceso al Puente San Pedro". Que de acuerdo a la denuncia esta obra fue verificada in situ en donde se hubiere observado deficiencias en su ejecución, por otro lado en la pagina web del SICOES no figuraria información sobre el Estudio a Diseño Final ni para la Supervisión Técnica.

En mérito a la representación presentada por el investigador Sof. 2° Remberto Aguilar Quise investigador asignado al caso y antecedentes cursantes en el cuaderno de investigación, se tiene que desconoce el domicilio real de Juan Carlos Castellanos Echazu; y en protección a los derechos constitucionales a la defensa y el debido proceso, en aplicación del Art. 165 del C.P.P. EL DR. WILSON RAMÍREZ BORDA, FISCAL DE MATERIA F.E.P.D.C. DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA, cita, llama y emplaza al ciudadano:

o JUAN CARLOS CASTELLANOS ECHAZU

Para que se constituya en oficinas del Programa FEPDC dependiente del Ministerio Público sito en Calle Gral. Trigo No. 812 casi Esquina Bolivar, tercer piso del Edificio Gonzales a efectos de recepcionar SU DECLARACIÓN INFORMATIVA el dia VIERNES 08 DE AGOSTO DE 2014 A HORAS 18:00.

A TAL EFECTO Y CONSIDERANDO QUE ES POSIBLE LA EXISTENCIA DE RESPONSABILIDAD PENAL, SE DISPONE, QUE EL MISMO CONCURRA ASISTIDO DE UN ABOGADO DEFENSOR BAJO CONMINATORIA DE DESIGNARLE UN DEFENSOR DE OFICIO.

Se advierte que en caso de inconcurrencia, se solicita al juzgador la declaratoria de rebeldia y la causa proseguirá en su ausencia previa designación de defensor de oficio.

Tarija, 30 de Julio de 2014

Abog. Wilson Mario Ramirez Borda
FISCAL DE MATERIA I
FISCALIA ESPECIALIZADA EN PERSECUCION
DE DELITOS DE CORRUPCION
TARIJA – BOLIVIA

R-234

EDICTO

EL DR. LUIS ESTEBAN ORTIZ FLORES, JUEZ DE INSTRUCCIÓN 2ro. EN LO PENAL DE LA CAPITAL.-

Hace conocer al señor RICHARD JURADO FLORES la resolución de fecha 14 de Julio de 2014 años pronunciado dentro de la investigación penal que sigue el Ministerio Publico en contra de RICHARD JURADO FLORES por el delito de Lesiones Graves.

AUTO INTERLOCUTORIO Nº 264/2014

Tarija, 14 de Julio de 2014.

VISTOS: El informe de secretaria del juzgado por el cual se hace constar la legal notificación al imputado, y;

CONSIDERANDO I: Que, del análisis de la normativa vigente se tiene: Que, el inciso 1) del Art. 87 del Código de Procedimiento Penal establece que cuando el imputado no comparezca sin causa justificada a una citación de conformidad a lo previsto en este código, procederá a su declaratoria de rebeldia. Que, el caso de autos se tiene que el imputado Richard Jurado Flores no ha comparecido a la audiencia programada, no obstante de estar legalmente notificado para que concurra a la presente audiencia conclusiva, antecedentes que pone en evidencia la incomparecencia al llamamiento efectuado al imputado RICHARD JURADO FLORES para que se presente ante esta autoridad y asuma defensa dentro de la investigación en su contra por el Ministerio Público por el delito de Lesiones Graves.

POR TANTO: De conformidad con el Art. 89 del citado cuerpo legal, se declara REBELDE al imputado RICHARD JURADO FLORES, disponiendose:

El arraigo del nombrado, para el efecto por secretaria se notificará al Sr. Director Departamental de Migraciones.

La publicación de los datos y señas personales del rebelde en medios de comunicación para su búsqueda y aprehensión.

La anotación preventiva de los bienes propios del imputado rebelde, para lo que se expedirán las ejecutoriales correspondientes.

Se expida mandamiento de aprehensión en su contra, encomendando su cumplimiento a la Policia Nacional (Art. 227 CPP), a objeto que sea conducida a este juzgado, instrumento legal que no autoriza retención o detención en algún recinto policial.

La Sra. Secretaria Abogada del juzgado, conservará bajo su custodia y responsabilidad las actuaciones, instrumentos y piezas de convicción que se le hubieran entregado.

Se designa como abogado Defensor de Oficio al Dr. Roger Pantoja Carrillo, a quien se le notificará personalmente.

Se deja constancia que la declaratoria de rebeldia interrumpe la prescripción y no suspenderá la etapa preparatoria, conforme lo determina el Art. 90 del CPP.-

De conformidad al Art. 440 del Codigo de Procedimiento Penal, copia de la presente resolución remitase al REJAP.-

Una vez realizada la publicación de edictos con la declaratoria de rebeldia ordenada y remitida l constancia de la misma, por secretaria procédase al sorteo de la presente causa ante el Tribunal de Sentencia de Turno de la Capital, ante la imposibilidad de realizar la audiencia conclusiva dentro de la presente causa. ANOTESE.-

FIRMADO Y SELLADO DR. LUIS ESTEBAN ORTIZ F. JUEZ DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN CAUTELAR SEGUNDO DE LA CAPITAL ANTE MI DRA. DELIA JARAMILLO SECRETARIA ABOGADA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN CAUTELAR SEGUNDO DE LA CAPITAL.-

Tarija, 28 de Julio del 2014

Delia Luz Jaramillo Fernandez
SECRETARIA ABOGADA
Juzgado De Instrucción Cautelar Segundo
De La Capital
TARIJA - BOLIVIA

Casi 400 niños muertos y 2.500 heridos en la ofensiva israelí en Gaza

Gaza/Agencias.- Casi 400 niños han muerto y 2.500 han resultado heridos por los bombardeos del Ejército israelí en la ofensiva en Gaza, según la Unicef, que calcula además que unos 370.000 menores necesitan urgentemente ayuda psicológica.

«La ofensiva ha tenido un impacto catastrófico y trágico en los niños. Han muerto 392 niños, 2.502 han resultado heridos. Si tenemos en cuenta lo que estas cifras representan para la población de Gaza, es como si hubieran muerto 200.000 niños en Estados Unidos», afirmó Pernille Ironside, jefa de la Oficina de Unicef en Gaza.

Ironside recordó además que no hay electricidad y que no funcionan los sistemas de agua potable ni de saneamiento, por lo que el peligro de aparición de enfermedades transmisibles y de diarrea -que puede ser mortal para los menores de cinco años- es inminente. «Hay que tener en cuenta el tamaño de la franja de Gaza, son 45 kilómetros de largo por entre 6 y 14 de ancho... no hay una sola familia que no haya sido directamente afectada por alguna pérdida», dijo. «La destrucción es total. Han usado armamento horrible que provoca terribles amputaciones. Y esto ha pasado frente a los ojos de los niños, que han visto morir a sus amigos, a sus padres», señaló la funcionaria internacional.

Es por ello, que Unicef calcula que unos 370.000 niños necesitarán ayuda psicológica para poder intentar sobreponerse de alguna manera al trauma vivido. «Tengamos en cuenta que un niño o una niña que tiene siete años ha pasado ya por tres ofensivas, la de 2008-2009, la de 2012 y la de ahora. Imagínense el impacto que ello puede tener tanto en los más pequeños como en los que ya entienden lo que eso significa», afirmó. «Hay gente que no ha tenido acceso al agua por varias semanas, ya se han detectado problemas de piel y tememos que aparezcan casos de diarrea, lo que sólo llevaría a más muertes de niños».

Ironside se refirió al hecho de que 142 escuelas en Gaza, incluyendo 89 de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos (UNRWA), han sido dañadas por los bombardeos israelíes, y no olvidó los ataques directos a tres colegios de la ONU. «Recordemos que antes de este ataque el 80 por ciento de los niños de Gaza asistían sólo 4 horas a la escuela porque los centros tienen que hacer dos turnos, dado que no hay más colegios disponibles». «Y no podemos construir más, porque no hay tierra disponible pero sobre todo porque no tenemos material de construcción por la restricción a la que la franja es sometida por las autoridades israelíes», explicó la funcionaria de Unicef, quien lamentó que esa política haga que los trabajadores humanitarios pierdan horas en negociaciones burocráticas en vez de hacer su trabajo de asistencia. «Debemos establecer un nuevo sistema para poder reconstruir todo lo destruido. Por eso un alto el fuego no es necesario, hay que acabar con el bloqueo al que Israel somete a Gaza», urgió.

Cadáveres de unos niños palestinos en una cámara donde se guardaban helados

Recordó que se necesitarán «cientos y cientos de millones de dólares» para reconstruir lo que ha sido destruido dos veces, «aunque esta vez ha sido peor que las otras dos juntas». «¿Quién pagará la factura? ¿De nuevo la comunidad internacional, o será la fuerza ocupante que ha perpetrado la destrucción?», se cuestionó.

Cuestionada sobre qué le puede pasar a un menor de Gaza a partir de ahora, dijo que el futuro de cualquier niño en la franja «es desalentador». «Nadie debería sorprenderse de que algunos niños palestinos quieran tomar una vía más extrema. Es nuestra responsabilidad evitar que esto pase», concluyó.

La limpieza religiosa que el mundo ignora:

Los cristianos masacrados en Irak y Siria

Agencias.- Por primera vez en algo más de dos mil años, uno de los pueblos cristianos más tradicionales no celebró misa el último domingo. Pero la noticia no trascendió más allá de los límites en ruinas de Mosul, una de las principales ciudades iraquíes bajo el poder del Estado Islámico, el grupo terrorista más sanguinario del que se tenga memoria.

Perseguidos desde el primer momento, los cristianos de Mosul viven su propio calvario sin que organismos internacionales disparen alarmas por la masacre a la que son sometidos a diario. Ni siquiera la palabra del papa Francisco fue escuchada: "Recordemos en nuestras oraciones a estos hermanos perseguidos".

Sin embargo, la masacre de cristianos continúa. Y no sólo en Mosul. Ciudades enteras en Siria son "purificadas" de cristianos al paso de este grupo terrorista. A sus fusilamientos suman decapitaciones públicas y crucifixiones en el medio de las ciudades. Sus cuerpos inertes y sus cabezas son exhibidas en el centro de la ciudad. Es una advertencia del horror que padecerán si no se convierten al islam o no abandonan el pueblo.

Así como durante el Holocausto los nazis rotulaban con una Estrella de David a los judíos para después exterminarlos, los "nazarenos" -como los identifican despectivamente los musulmanes extremistas- son marcados con la letra "N" o "Nun" (en árabe) en la fachada de sus casas. Esa pintura significa una sentencia a muerte. O la obligación de marcharse para siempre de Mosul.

Los extremistas marcan con esta letra las casas y negocios de los cristianos en Irak

Mosul -o Nínive como se la conocía en la antigüedad- se convirtió al cristianismo entre los siglos I y II y fue cuna de monasterios y templos sagrados que fueron foco de civilización y cultura para Oriente. Desde entonces, los cristianos no han dejado de ser perseguidos.

Primero sobrevivieron a la conquista musulmana del siglo VII. Fue en esa época cuando aguantaron la persecución de kurdos y más tarde del Imperio Otomano. Sin embargo, lo que no han podido siglos de adversidades, lo han logrado los terroristas del Estado Islámico.

Los cristianos de Mosul ya no se ven. Han sido expulsados o exterminados por los yihadistas en menos de siete meses. Los terroristas los identifican marcando sus casas con la letra árabe Nun, inicial de nazareno, "cristiano".

Los pocos que quedaban o se convertieron al islam, o marcharon al exilio o fueron pasados a espada. El califa del Estado Islámico, Abu Bakr Al Bagdadi, ha impuesto en su territorio la sharía -ley islámica- y no admite más creencia que la suya. La desobediencia acarrea la pena de muerte.

El exterminio sistemático de cristianos en Irak y en Siria sólo despertó la indignación de organizaciones religiosas y se manifestó en las redes sociales, sobre todo en Facebook y Twitter.

Bajo el hashtag #WeAreN (#SomosN) miles de usuarios alzan la voz sobre una de las masacres más silenciadas de Medio Oriente. Hacen referencia a la marca mortal de la que abunda en Mosul. La campaña comenzó cuando la periodista Dalia Al-Aqidi llamó a sus seguidores a comentar la masacre de cristianos bajo ese hashtag. Fue en ese momento que la "N" se resignificó.

Pero los hashtag no se detuvieron ahí. Los franceses fueron quienes hicieron más popular la consigna y agregaron: #TodosSomosNazarenos. Más de 55 mil tuits hicieron mención de la masacre. Y algunos de ellos, sin el hash mostraron la indignación por la falta de compromiso de algunos comunicadores cristianos.

Uno de los primeros actos de barbarie que cometieron los terroristas al irrumpir en Mosul fue demoler a mazazos la tumba sagrada del profeta Jonás, símbolo del cristianismo, pero también de los musulmanes chiítas. Luego harían volar todo el templo con dinamita.

Bajo amenaza de muerte, miles de fieles abandonaron la ciudad. "Hemos dejado todo en Mosul. Sólo pudimos traer lo que llevábamos en el cuerpo: documentos y unas pocas bolsas. Esto es todo lo que nos ha quedado. No sé si podremos volver algún día, tampoco qué nos deparará el futuro", señaló Habib, un católico caldeo que sufrió al Estado Islámico.

Otra víctima, madre de cuatro hijos, lamentó que no haya lugar para los cristianos en Medio Oriente. "¿Adónde podrán ir? Nada nos ata ya a Irak. Primero la guerra de 2003; después los desórdenes, cuando los cristianos nos convertimos en blanco de los fanáticos. Y ahora esto: queremos irnos cuanto antes a Occidente".

Pese a las campañas y a la evidente masacre a la que son sometidos a diario los cristianos de Irak, Naciones Unidas no ha hecho nada al respecto. Ni siquiera se ha pronunciado. Sólo el gobierno francés ha dado asilo a algunos de los perseguidos por los terroristas.

NACIONAL

Aduana inicia decomiso de minibuses chutos

Erbol/ La Paz

La Aduana Nacional de Bolivia (ANB), en coordinación con el Control Operativo Aduanero (COA), se incautó ayer de siete minibuses indocumentados (chutos) al allanar dos garajes en El Alto. La Aduana regional de Tarija también decomisó otros ocho vehículos, sumando 15 en un solo día.

La presidenta de la ANB, Marlene Ardaya, informó ayer durante una entrevista en la estatal radio Patria Nueva que en el primer garaje se decomisaron tres minibuses (dos blancos y uno azul), mientras que en el segundo se incautaron cuatro blancos. Ardaya precisó que los allanamientos se realizaron ayer por la mañana en la avenida Panorámica de Villa Exaltación de El Alto.

"Decirle a la ciudadanía que no se alarme, porque de pronto vamos a entrar a determinados domicilios, pero previo proceso de Inteligencia, ya que esto lleva un proceso de verificación con fiscales", señaló.

De esta manera, la Aduana comenzó a intensificar los operativos tanto en los centros urbanos como en el área rural. Prueba de ello, por ejemplo, es que disminuyó el tráfico de motorizados en La Paz y El Alto debido a que los propietarios pusieron a buen recaudo sus motorizados.

Región. Desde la ciudad de Tarija, la Aduana Regional de ese departamento informó que el lunes se decomisaron ocho vehículos indocumentados, con lo que suman 15 motorizados incautados en un solo día.

Hasta el domingo, la presidenta de la ANB indicó que se decomisó un centenar de vehículos, por lo que la cifra total hasta el momento llega a 115 motorizados.

De acuerdo con la información de la misma institución, se supo que en el país hay 33.697 vehículos con matrículas clonadas y sin documentos, aunque la misma presidenta rectificó que debe haber por lo menos 50.000, pero no 100.000 como aseguran los dueños de autos indocumentados.

Efectivos del COA custodian los minibuses chutos

Dijo que mencionan esa cifra pues hay gente que quiere una nueva nacionalización. "Lo dijo el presidente Evo Morales, no habrá otra nacionalización", reiteró la autoridad. No es que todos esos vehículos ingresaron al país en los últimos meses, sino que una parte no fueron legalizada en 2011 en el proceso de amnistía, recordó la presidenta de la Aduana.

En el marco de los operativos que la ANB comenzó hace 15 días para decomisar vehículos indocumentados, la institución publicó el domingo la lista de 8.000 coches chutos con el número de chasis para que la población no se deje engañar y éstos no puedan ser comercializados.

"La persona que vea en el periódico publicado que está como auto indocumentado con número de chasis y motor, se le fregó definitivamente todo su negocio; entonces, es una forma de atacar sui géneris, pero no hay que ver esto como algo a corto plazo, es a largo plazo, esto va a ser una dura lección para la gente que ha metido autos indocumentados", expresó.

Otra medida que se asumirá —adelantó la presidenta de la ANB— es la restricción en la venta de combustible a los vehículos indocumentados. Esta es una acción coordinada con la Asociación de Surtidores (Asosur) para que no se venda gasolina ni diésel a los autos chutos en el país. "Hay una predisposición de Asosur de trabajar con el tema de la gasolina. A nadie le conviene tener un vehículo indocumentado parado en su casa", sostuvo.

La autoridad anunció que los operativos se intensificarán aún más en estos días en La Paz, El Alto, Cochabamba, Santa Cruz y otras ciudades del país donde se tiene información de Inteligencia de que hay más garajes con coches indocumentados.

El ingreso de repuestos

Estrategia

El 9 de julio, La Razón publicó que la Aduana Nacional definirá una estrategia para controlar el ingreso de repuestos para los vehículos indocumentados.

Alerta

Nada más conocer la noticia, los comerciantes de repuestos de El Alto de declararon en emergencia.

Aprueban ley municipal contra chutos

El Gobierno Municipal de Villa Charcas, en Chuquisaca, aprobó una ley edil que prohíbe el ingreso de vehículos chutos a esa localidad. Además, cerró una feria dominical de compraventa de carros ilegales en esa población.

Sacaba será sede de la Parada Militar y Jura a la Bandera en Cochabamba

ABI/ Cochabamba

El comandante de la Séptima División de Ejército, José Zapata, informó ayer que el municipio de Sacaba será la sede de la Parada Militar y la Jura a la Bandera hoy en el departamento central de Cochabamba.

"La Parada Militar se va a llevar a cabo en la localidad de Sacaba, en la avenida Sacaba, justamente y van a asistir todas las pequeñas unidades de las tres fuerzas, Ejército, Fuerza Aérea y Armada Boliviana", dijo en el desfile estudiantil en homenaje a los 189 años de independencia de Bolivia.

El jefe castrense adelantó que cerca de 7.000 oficiales, soldados y pre militares participarán en esos eventos y que después habrá una exhibición de gimnasia en el estadio de Sacaba para el disfrute de la ciudadanía.

La autoridad militar estableció que para los próximos años se tiene previsto escoger como sedes a municipios como Quillacollo, Cliza y Arani, entre otros

INTERNACIONAL

Una práctica sexual que crece: el "dogging"

Esta modalidad amatoria volvió con todo y consiste en tener relaciones en lugares públicos pero apartados con una o más personas. Incluye el "voyeurismo". Hoy, miles de parejas se inclinan por ella.

GRUPO CRÓNICA/ Argentina

Hace un año y medio, el furor por el "dogging", moda en los 70, sorprendía al mundo. Se trata de tener relaciones sexuales en lugares públicos, inclusive con desconocidos. Cuenta con la participación de terceros como activos o "voyeuristas" (mirones).

Si bien la práctica se observa más en países europeos, en América Latina está aumentado cada vez más. En Colombia, según relata El Tiempo, se instaló con fuerza. Es común que las plazas o espacios verdes amanezcan con preservativos, envases de lubricantes y papel higiénico producto de una noche de "fiesta".

"Eso ya se ha vuelto común por estos lados. En las noches se escuchan los gemidos y el movimiento de las ramas", relata un policía que custodia los parques que rodean el río Meléndez. Además, señala que uno de los parques, El Ingenio, se convirtió en "un motel nocturno al aire libre de Cali" y que los actos sexuales son imparables.

¿Cómo se pactan los encuentros?

Según El País, de Colombia, las citas se realizan a través de las redes sociales. En España es común ver comunidades virtuales y propuestas como: "Me gustaría ir a una sesión de 'dogging' sólo para conocerlo. Me atengo a las consecuencias".

Incluso, hay portales web en donde la gente puede consultar lugares en diferentes provincias del país muy conocidos para realizar estas prácticas. A través de las redes, los "doggers" o practicantes del "dogging" se convocan para pasar una noche de sexo.

Uno de los sitios webs más populares de "dogging" en España tiene casi medio millón de usuarios. En Reino Unido y otros países europeos ocurre algo similar. Estas comunidades tienen cada vez más adeptos.

En el sexo no hay límites

Pensó que era droga, pero se fumó las cenizas de un muerto

Un ladrón entró a robar a una casa y se pasó de la raya: armó un cigarrillo con los restos de la difunta esposa del dueño de la vivienda.

GRUPO CRÓNICA/ Estados Unidos

Phillip McMullen estaba fuera de la ciudad con unos amigos cuando alguien ingresó a su casa a robar.

Frustrado por no poder abrir la caja fuerte, el ladrón dirigió su mirada a una caja que estaba en la cabecera de la cama del Sr. McMullen, donde se encontraban las cenizas de la difunta esposa del dueño. El malviviente esparció algo de ellas e intento fumarlas.

Al ver eso el veterano de la Guerra de Vietnam dijo: "quería pelear de nuevo después de que el ladrón irrumpió en su casa, fumado las cenizas de su esposa muerta pensando que eran las drogas."

"Supongo que se dio cuenta de que no vale la pena el fumar esa cosa, por lo que la lanzó hacia arriba debajo de una de mis cajas de herramientas." agregó.

El Sr. McMullen y su esposa Christine estuvieron casados por 22 años y el ex soldado dice que no está esperando que el ladrón pueda ser capturado para que se haga justicia.

La indignación del hombre crece al saber que aunque sea atrapado, no pueden darle ningún cargo extra por esta horrible acción.

Michel: "Ladrones son liberados por temas de forma por fiscalía"

Marco Vilte/ Tinta Roja

Con un claro gesto de molestia en su rostro, el comandante departamental de la policía lamentó el accionar del Ministerio Público de ayudar a liberar a delincuentes que hicieron daño a la sociedad, solo por el hecho de algunos problemas de forma en el planteamiento de la querella por la fiscalía.

"Las liberaciones obstaculizan el trabajo de la policía, generando en la sociedad apatía hacia los efectivos del verde olivo, por verificar que después que una persona robó, ya sea de manera violenta o no, por falta de pruebas sean liberados de manera impune, los cuales muchas veces amenazan de muerte a los policías que actúan en su captura".

Ester tipo de liberaciones perjudican de sobremanera a la policía, por volver en menos de 12 horas a las calles nuevamente donde siguen cometiendo delitos.

Por otra parte, Michel aseveró que casi todos los casos de robos y hurtos son resueltos después de un buen tiempo, por lo que en la mayor parte de los casos que son resueltos se hace conocer a la población mediante los medios de comunicación para que pasen por las oficinas centrales de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen para reconocer sus artefactos robados.

Sobre las amenazas que a diario son víctimas los policías que cumplen con su labro, Michel manifestó que continuamente la vida de los uniformados está en peligro por la identificación de los ladrones como así también por encontrar a ladrones intentando ingresar a domicilios ajenos.

Por su parte, el fiscal de materia, Aldo Corrillo, sobre este tema manifestó que, como miembros del Ministerio Público, tienen que precautelar no sólo la integridad de la víctima, sino también la legalidad del proceso.

"En ese sentido, es entendible que una persona que no estudió leyes vea que el Ministerio Público no está haciendo verdadera justicia, lo cual se asemeja a que mi persona saque un arma y quiera aprehender a ladrones sin saber cómo manipular un revolver, como así también no tiene una capacitación con respecto a realizar dicha labor".

De igual forma, explicó que la flagrancia es cuando se encuentra a una persona al momento que está cometiendo un ilícito y no así cuando la víctima pone su denuncia días después del hecho; término que, muchas veces, es mal usado por la gente o algunos policías que no comprenden cómo debe actuar un fiscal en los diversos casos.

"Muchas veces los policías cometen diversas vulneraciones a los supuestos autores de hechos delictivos y que la Fiscalía debe arreglar, ya que por más que un hombre haya cometido 100 crímenes y está caminando por la calle y le agarran sin ninguna orden de captura, ¿no se estaría vulnerando sus derechos? Ya que de todas las personas se presume su inocencia hasta que se demuestre lo contrario".

Menor que cometió abuso sexual asistirá a clases sin escolta

El estudiante del colegio Belgrano ahorav podra ir a clases sin resguardo policial

Marco Vilte/ Tinta Roja

En el caso de abuso sexual cometido en contra de una escolar, por parte de un joven de nivel secundario de un colegio boliviano-argentino, la defensa del imputado en pasados días pidió la suspensión de la detención domiciliaria con escolta, por lo que, en base a la fundamentación hecha, es que el juez a cargo del caso otorgó a esta persona la libertad de asistir a clases sin escolta policial, explicó Grover Mita.

"La fundamentación se la hizo en base a la ley educacional Avelino Siñani- Elizardo Pérez, la cual indica que la participación de los alumnos en las aulas tiene que ser activa, puesto que la evaluación que realizan los maestros se la hace en base a las intervenciones de los educandos en clases".

Si bien la Sala Penal que en su momento determinó la posibilidad de que el alumno pueda concurrir a la toma de exámenes, dicha decisión estaba afectando de sobremanera la integridad del muchacho en el ámbito académico por generar un mal rendimiento.

Por lo tanto, la juez determinó modificar las medidas impuestas por detención domiciliaria sin escolta correspondiente y con la posibilidad de que el muchacho pueda asistir, de manera normal, al colegio a pasar clases sin necesidad de ser acompañado por un policía, pero siempre precautelando la investigación y con la prohibición expresa de acercarse a la victima.

Para el abogado defensor del imputado, Grover Mita, es adecuada la decisión al derecho a la educación que está contemplado en la Constitución Política del Estado.

Práctica realizada en el aeropuerto fue para descubrir falencias

Marco Vilte/ Tinta Roja

Las prácticas que se hacen de manera periódica en la policía son para ver las fallas en las cuales sea necesario pulir los trabajos, como así también para saber en qué área se debe mejorar el trabajo, por lo que todas las observaciones que se hacen al momento de hacer el simulacro son tomadas en cuenta para mejorar la calidad de atención a la población de Tarija, explicó el comandante departamental de la policía, coronel Ernesto Michel.

"Ya que se tienen que sacar actos casi perfectos para no tener problemas posteriores en la realización de la cumbre de autoridades relacionadas a los hidrocarburos de los países que integran el G-77+China".

Sobre el hecho puntual de la queja que hizo a los medios de comunicación el equipo Delta, por no tener una movilidad para su desplazamiento y tienen que llegar a los casos en un auto particular, Michel manifestó que eso se debe a que estos efectivos policiales chocaron su camioneta contra un árbol, por lo tanto, al momento no se concluye con el arreglo de dicha movilidad.

De igual forma, dijo, se está preparando otro equipo Delta en la localidad de Bermejo con lo cual no se tendrá ningún problema en el tema seguridad para la G-77.

A la vez, anunció que el comando departamental está viendo cuan necesaria es la realización de otra práctica para pulir los problemas que se tienen actualmente, esto para tener todo listo al momento que arriben las autoridades que tienen que ver con los hidrocarburos.

También llegarán efectivos de bomberos de La Paz que están especializados en el tema de resguardo de personas ante sospechas de bombas colocadas en las inmediaciones, teniéndose solamente en Tarija a dos efectivos especialistas en bombas.

Hacer el simulacro son tomadas en cuenta para mejorar la calidad de atención a la población de Tarija, explicó el comandante departamental de la policía, coronel Ernesto Michel

Setar culpa a accidentes de tránsito por continuos cortes de luz

Marco Vilte/ Tinta Roja

Los continuos cortes de luz que está viviendo, últimamente, Tarija se deberían, en un ochenta por ciento, a accidentes de tránsito, donde vehículos al impactar contras los postes de luz los hacen caer generando que se rompan los cables de media y alta tensión, explicó el gerente general de Servicios Eléctricos de Tarija, Franz Tejerina.

"Prácticamente, todos los días, vehículos conducidos, generalmente, por personas en estado de ebriedad han ocasionado accidentes, chocando contra los postes de luz y rompiendo los mismos, los cuales al ser dañados se rompe la estructura, las líneas quedan en el suelo y lo único que podemos hacer es cortar la energía para precautelar la integridad de las personas que arreglan y colocan un nuevo pilote ".

El 80 por ciento de los cortes que se suscitaron en los últimos 10 días fueron producto de choques, se tuvo un problema el pasado sábado a las 17:00 horas en la intersección de la calle Méndez y avenida Domingo Paz, el cual se debió a la caída de una rama, la cual arrancó los cables de media tensión dejando al casco viejo sin el suministro de energía eléctrica.

Mientras que, el resto de los cortes que se hicieron los últimos días son programados y anunciados por diversos medios de comunicación.

Para tratar de remediar este problema, de los continuos cortes de luz, se esta viendo todos los medios posibles para interconectar a Tarija al Sistema de Interconexión Nacional, por lo que si no se logra entrar a este sistema durante los próximos días, a partir del 20 del presente mes se procederá a racionar la electricidad.

80 % de los cortes de luz se deben a choques de autos a postes de luz

La boliviana de Sábado Gigante, dejando huella en Miami

Su acento denota que la escultural modelo del cuerpo pintado y de los segmentos cómicos de Sábado Gigante no es centroamericana, ni caribeña. Daniela Cenzano Ugarte (34), es una cochabambina que hace 10 años acompaña a don Francisco, donde es más conocida como 'Daniela, la boliviana de Sábado Gigante'.

Desde que adquirió su residencia en Estados Unidos y luego su ciudadanía, Daniela visita a su familia en Bolivia cada que el tiempo en la televisión se lo permite. Trata de venir cada año y esta vez, incluso, grabó algunos programas en Cochabamba que podríam ser emitidos por Univisión.

No fue difícil concertar una entrevista. Amable, sincera y con ese típico cariño que se expresa en su hablar bien cochabambino, Daniela abre su corazón y cuenta todo lo que atravesó en su vida para llegar a ser la modelo, locutora de radio y actriz cómica que hoy es.

Asume que ser elegida Miss Piernas en Sábado Gigante, le abrió las puertas que ella con mucho trabajo logró destrabar.

Labrando camino

Su niñez no fue fácil, pero el apoyo de su madre fue crucial para cumplir sus sueños. Cuando tenía un año, su progenitora, Rosa María Ugarte, se divorció de su padre, y cuando Daniela cumplió su tercer año de vida se volvió a casar con la persona que ella hoy considera su padre, Rafael Caero.

"Para mí él es mi padre, valoro y bendigo mucho también a mi padre biológico, sin embargo, estuvo muy ausente en mi vida, no puedo hablar mal de él porque no lo conozco. He tenido la oportunidad de verlo, pero no de convivir con él", aclara.

A sus 11 años se emplea en el estudio fotográfico de Jaime Cardona, que en ese entonces, era el fotógrafo de las modelos más reconocidas en Cochabamba. Posteriormente, Daniela trabaja por las tardes, luego de asistir a clases, en la fábrica de papas fritas que su madre instala y donde ella la colabora en la fritura de las mismas. Uno de sus grandes sueños en su adolescencia era ser guaripolera, pero sabía que tenía un alto costo y debía trabajar para poder conseguirlo.

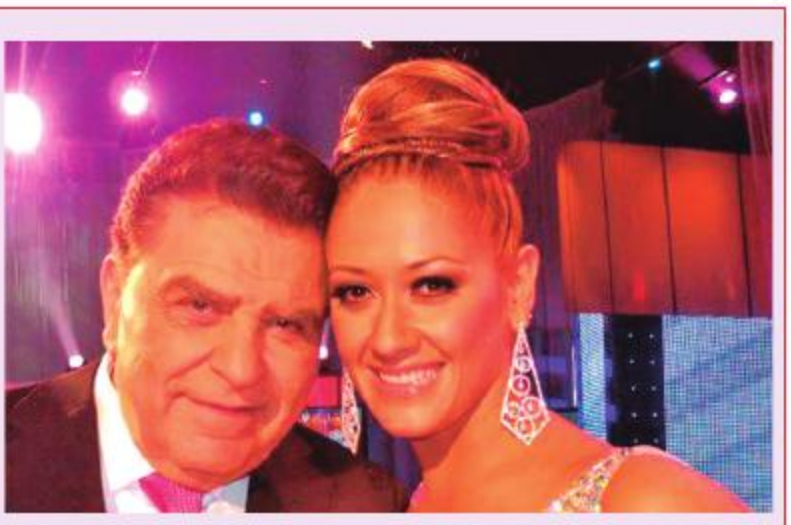

Cuenta cómo llegó a ser parte del show de don Francisco